



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Justicia y Administración Pública**

---

## **Documento de Versionado de la V1.12.08**

### **Descripción de las Correcciones y Mejoras.**

Versión: 1

Fecha: 09/07/2009

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Justicia y Administración Pública</p>	<p>Documento de Versionado del Sistema @rchivA V1.12.08</p>	
---	--	---	---

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	CORRECCIONES Y MEJORAS SOBRE LA v1.12.07 .....	4

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Justicia y Administración Pública</p>	<p>Documento de Versionado del Sistema @rchivA V1.12.08</p>	
---	--	---	---

## 1 INTRODUCCIÓN

Este documento acompaña a la versión 1.12.08 del Sistema de Gestión de Archivos de la Junta de Andalucía @rchivA, y en él se recogen todas las incidencias corregidas y modificaciones realizadas sobre la versión v1.12.07

## 2 CORRECCIONES Y MEJORAS SOBRE LA v1.12.07

<i>DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA</i>	<i>TEXTO EXPLICATIVO DE CORRECCIÓN</i>
<p>El sistema ha mostrado la pantalla de error "La opción solicitada no se encuentra disponible, consulte con su administrador" al intentar editar el campo de Observaciones de una Relación de Entrega que se encuentra en estado "Aceptado".</p>	<p>El error se encontraba en realidad en el campo remitir ya que la aplicación lo intentaba guardar aunque no estuviera cumplimentado, por lo que lo identificaba como un valor vacío dando lugar al mensaje de error. Se añade un mecanismo de gestión que impida trabajar sobre este valor cuando se encuentre vacío.</p>
<p>Al buscar una solicitud en gestión de documentos, la aplicación muestra otra diferente a la que se busca.</p>	<p>La aplicación confundía el número de solicitud con una clave foránea. Se modifica la aplicación para que realice bien la búsqueda.</p>
<p>El campo Término dentro de descriptores no permite crear descriptores de más de 50 caracteres.</p>	<p>Se modifica la aplicación para que permita introducir hasta 150 caracteres en dicho campo.</p>